

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO

AUDITOR

**Cristina Zapata Acosta
Maritza Velandia Cardozo**

Fecha de elaboración: agosto 16 de 2016

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 106 de 2015, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación, realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico que estaba previsto para ser ejecutado en el periodo 17/01/2014 y 05/09/2014.

2. DESARROLLO

Una vez verificado el cumplimiento de las tareas descritas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, el GIT de Control Interno pudo observar lo siguiente:

- El 12 de diciembre de 2014 mediante comunicación radicada con el número 20145000034321, la CGN solicitó una prórroga hasta el 31 de enero de 2015 para la presentación del Plan de Mejoramiento y actualización de las TRD.
- El 29 de enero de 2015 la CGN envía el Plan de Mejoramiento Archivístico para subsanar los hallazgos, a través de oficio radicado con el número 20155000001751. No obstante, en auditoría realizada entre los meses de octubre y noviembre de 2015 al procedimiento GAD-PRC10 “*Actualización Tablas de Retención Documental*”, la oficina de control interno observó algunas inconsistencias en los datos enviados, razón por la cual se suscribió como acción de mejora realizar las correcciones y enviar el seguimiento al Archivo General de la Nación (AGN); la fecha de finalización de esta acción estaba prevista para el 30/04/2016.
- En el seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la auditoría al procedimiento GAD-PRC10 realizado el 16/08/2016, la oficina de control interno encuentra que el avance del Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General, no se ha enviado con las correcciones; de igual manera,

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

al verificar cada una de las tareas allí descritas, se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 93%, donde la tarea “Aprobar el PGD por el Comité de Desarrollo Administrativo” con peso de 2% no se realizó; sin embargo, es preciso mencionar que el GIT de Control Interno, constató que el PGD se ajustó y se publicó conforme a los hallazgos determinados por el AGN.

Así mismo, la tarea “Revisar el procedimiento de las TRD donde se encuentra la serie ACTAS”, no cumplió con la acción de mejora toda vez que en la TRD de Secretaría General, la serie mencionada aún continúa con la inconsistencia observada por el AGN. No obstante, las TRD fueron ajustadas y aprobadas el 21/11/14 mediante Resolución 557 del 21 de noviembre de 2014.

3. CONCLUSIÓN

El GIT de Control Interno concluye que, si bien se cumplió en su mayoría con las tareas descritas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, es importante establecer controles que permitan llevar a cabo la totalidad de acciones con estricto ceñimiento a las disposiciones del Archivo General de la Nación.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinadora GIT de Control Interno

Anexos: Plan de Mejoramiento Archivístico
Auditoría al procedimiento GAD-PRC10

Elaboró: Cristina Zapata Acosta